



RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR DEL INSTITUTO ANDALUZ DEL PATRIMONIO HISTÓRICO POR LA QUE SE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DE UN/A INVESTIGADOR/A DOCTOR/A ADSCRITO/A AL CENTRO DE INMUEBLES, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS.

REFERENCIA: 03/2018_INVEST_INM

TÍTULO: "CONTRATACIÓN INDEFINIDA DE UN/A INVESTIGADOR/A DOCTOR/A ADSCRITO/A AL CENTRO DE INMUEBLES, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS."

A la vista del expediente de contratación de personas de referencia, se adopta la decisión que figura al final, a la que sirven de motivación los siguientes

ANTECEDENTES

PRIMERO.- Fue iniciado en fecha 11/07/2018 proceso de selección de personas para la contratación indefinida a tiempo completo de una persona investigadora doctora, adscrita al centro de Inmuebles, Obras e infraestructuras (Referencia 03/2018_INVEST_INM) al amparo de la convocatoria publicada en el BOJA n.º 133 de 11 de julio de 2018.

SEGUNDO.- Una vez finalizado el periodo de presentación de candidaturas, en fecha 11 de septiembre de 2018 la comisión de selección acordó admitir a las 6 personas que cumplían todos los requisitos establecidos en la convocatoria, y citar a otras 19 personas que cumplían todos los requisitos excepto el de acreditación del nivel de inglés requerido, para la realización de una prueba de idiomas. Asimismo en dicha sesión la comisión acordó el contenido de las pruebas selectivas.

TERCERO.- En sesión de 28 de septiembre de 2018 la Comisión de Selección constituida al efecto acordó, tras la realización de la prueba de idioma, admitir definitivamente en el proceso selectivo a las 8 candidaturas que cumplían con los requisitos de la Convocatoria.

CUARTO.- En Sesión de fecha 11 de octubre de 2018 la Comisión de Selección valoró y puntuó los méritos aportados por cada una de las candidaturas admitidas, y citó a las personas candidatas para la realización de las pruebas de conocimientos y psicotécnica.

QUINTO.- Una vez realizadas las pruebas de conocimientos y psicotécnica, la comisión de selección en sesión de fecha 5 de noviembre de 2018 califica y acuerda aprobar los resultados de las pruebas selectivas realizadas. Asimismo acuerda citar a las 5 personas mejor clasificadas para la celebración de la entrevista personal.

SEXTO.- Por último, y realizadas las cinco entrevistas a las personas mejor clasificadas, la comisión de selección ha elevado a esta dirección la tabla de clasificación del proceso selectivo proponiendo su aprobación y la autorización de la contratación de la primera persona clasificada, Doña Blanca Espino Hidalgo o, de la siguiente o siguientes el orden de prelación establecido, en caso de producirse alguna renuncia.

HE RESUELTO

PRIMERO.- Aprobar, a propuesta de la comisión de selección, el orden de clasificación de los candidatos admitidos en el presente proceso selectivo que se adjunta a la presente Resolución.



SEGUNDO.- Autorizar la contratación laboral indefinida a tiempo completo de Dña. Blanca Espino Hidalgo como primera clasificada en el proceso selectivo o, en caso de renuncia de ésta, a las siguientes personas en su orden de clasificación.

En Sevilla a 14 de noviembre de 2018
El DIRECTOR DEL IAPH



Fdo.: Lorenzo Pérez del Campo